

BlaBlaCar y AXA firman un acuerdo que complementa con coberturas adicionales y sin coste los seguros de sus usuarios en España

- Los usuarios de BlaBlaCar se beneficiaran de coberturas adicionales como asistencia en viaje, accidentes, protección jurídica y objetos olvidados.

Madrid, 06 de agosto de 2015.- BlaBlaCar, la red social que pone en contacto personas que desean compartir coche compartiendo gastos, y AXA han llegado a un acuerdo en España para incluir un seguro adicional sin coste alguno para todos sus usuarios. Las coberturas de asistencia en viaje y garantía de llegada a destino, de accidentes con capital adicional, de protección jurídica ante posibles incidentes y de objetos olvidados se incluirán automáticamente en todos los viajes gestionados a través del sistema de reserva *online* de BlaBlaCar, complementando así la protección ofrecida hasta ahora por el seguro obligatorio del conductor.

Tras un primer acuerdo entre BlaBlaCar y el Grupo AXA en Francia y Reino Unido el pasado mes de mayo, BlaBlaCar y AXA España extienden su colaboración a los usuarios de BlaBlaCar con coberturas específicas para nuestro país. **Estas innovadoras coberturas para viajar en coche compartido** complementan al seguro de auto obligatorio en España con soluciones específicamente diseñadas para este tipo de viajes:

- **Asistencia en viaje y garantía de llegada a destino.** 24 horas al día los 7 días de la semana. En caso de avería o accidente, el vehículo será transportado al taller más cercano y, si no fuera posible la reparación, se facilitará transporte hasta el destino u origen o alojamiento a todos los ocupantes del vehículo.
- **Accidentes.** En España, los seguros de auto cubren la responsabilidad civil a terceros, es decir, a los pasajeros de un viaje. Aunque no todos los seguros cubren el fallecimiento o incapacidad permanente absoluta para el conductor, en todos los casos se ampliará el **capital adicional por accidente del conductor** a los 25.000 €, independientemente de la cobertura ya contratada con su seguro.
- **Protección jurídica.** asegura la defensa jurídica sin coste para el conductor y la asistencia legal telefónica ante posibles desacuerdos entre los ocupantes del vehículo. La asistencia jurídica cubre muchas de las posibles incidencias que pudieran producirse entre los usuarios, como la reclamación de daños del conductor frente a terceros, o la defensa del conductor frente a multas de tráfico debidas al comportamiento de los pasajeros.
- **Objetos olvidados.** Permitirá a los usuarios no tener que asumir los costes de envío por correo postal a sus domicilios en caso de que olviden sus objetos personales o equipajes en el vehículo en el que han viajado.

Jaime Rodríguez de Santiago-Concha, Country Manager de BlaBlaCar España asegura que: *“La confianza para BlaBlaCar es fundamental y este acuerdo es un paso más en nuestra apuesta por la fiabilidad. Hoy comienza una nueva etapa en la que nuestros usuarios, conductores y pasajeros, disfrutarán de viajes aún más fiables”*.

Por su parte, **Jesús Carmona**, director de Marketing y Soporte a la Distribución de AXA España, afirma que *“el acuerdo con BlaBlaCar nos permite asociarnos con un líder en la economía colaborativa y mejorar la protección de los millones de usuarios que utilizan la plataforma cada año”*.

Un paso adelante en coberturas específicas:

En España es obligatorio contar con un seguro de auto que cubra la responsabilidad ante terceros, incluidos los pasajeros del vehículo. Al no existir ánimo de lucro por parte del conductor, puesto que los pasajeros y él comparten los gastos del trayecto, su seguro de automóvil, por defecto, cubre dicho trayecto, como cualquier otro viaje que pueda realizar.

A esa cobertura ya existente se unen ahora estas otras, específicamente diseñadas para viajar usando BlaBlaCar, que complementan la protección de los usuarios .

Nota a los editores

Sobre AXA

El Grupo AXA cuenta con presencia en 59 países y tiene más de 100 millones de clientes en todo el mundo, de los cuales casi 3 millones están en España. AXA es la primera compañía aseguradora en ofrecer productos específicos para empresas de economía colaborativa.

Sobre BlaBlaCar

Presente en España desde enero de 2010, BlaBlaCar es la mayor red social de viajes de larga distancia en coche compartido, con 20 millones de usuarios. La red social pone en contacto a personas que quieren realizar un trayecto común y coinciden para hacerlo el mismo día. Los usuarios comparten gastos sin obtener beneficio. La red social opera en 19 países (Alemania, Benelux, España, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Turquía, Ucrania, India, Méjico, Hungría, Rumanía, Serbia y Croacia) en los que se estima que se han ahorrado 700.000 toneladas de CO2. <http://www.BlaBlaCar.es>

Para más información:

BlaBlaCar

Itziar García/Elena González

91.384.67.21/91.384.67.78

itziar.garcia@bm.com / elena.gonzalez@bm.com

BlaBlaCar

www.BlaBlaCar.es

[@blablacar_es](https://twitter.com/blablacar_es)

[BlaBlaCar.es](http://www.BlaBlaCar.es)



AXA

Gema Rabaneda

915388603

gema.rabaneda@axa.es

www.axa.es

